



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006902-02, PE/006903-02 y PE/006904-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006902	Distintas cuestiones sobre los gastos de funcionamiento anuales de la Comisión Territorial de Mejoras de Palencia desde el año 2015.
006903	Distintas cuestiones sobre las cantidades gestionadas por la Comisión Territorial de Mejoras de la provincia de Palencia desde el año 2015.
006904	Distintas cuestiones sobre los vocales integrantes y las reuniones de la Comisión Territorial de Mejoras de la provincia de Palencia.



Contestación a las Preguntas Escritas número 1006902, 1006903 y 1006904, formuladas por D. Jesús Herrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a diversas cuestiones sobre la Comisión Territorial de Mejoras de Palencia, desde el año 2015.

La Comisión Territorial de Mejoras de la provincia de Palencia está integrada por los siguientes miembros:

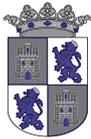
COMPOSICIÓN	FECHA DE INGRESO
<u>PRESIDENTE:</u>	
Delegado Territorial de la Junta	Entrada en vigor del Decreto
<u>VICEPRESIDENTE:</u>	
Jefe del S.T. de Medio Ambiente	Entrada en vigor del Decreto
<u>VOCALES:</u>	
Jefe del Área de Gestión Forestal Técnico de la Sección Territorial I	Entrada en vigor del Decreto 01/04/2019
Jefe de la Sección Territorial II	Entrada en vigor del Decreto
Jefe de la Sección Territorial III	Toma posesión plaza
Jefe de Sección Régimen Local	Toma posesión plaza
<u>SECRETARIO:</u>	
Régimen Jurídico Medio Natural	Entrada en vigor del Decreto
Ayuntamiento - Aguilar de Campoo	07/05/2019
Ayuntamiento - Buenavista de Valdavia	07/05/2019
Ayuntamiento - Cervera de Pisuerga	07/05/2019
Ayuntamiento - Dueñas	07/05/2019
Ayuntamiento - Velilla del Río Carrión	07/05/2019
Ayuntamiento - Vertavillo	07/05/2019

Las sesiones celebradas por la Comisión se corresponden con las fechas de celebración de sus reuniones anuales.

A continuación se detallan los gastos de funcionamiento de la Comisión, las cantidades gestionadas del Fondo de Mejoras de montes de la provincia de Palencia y las mejoras generales de interés provincial objeto de dichas cantidades:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
asistencia técnica	24.500	25.660	21.700	17.500	20.700	26.600
material de oficina	3.242	1.400	240	843	1.615	1.166
material inventariable de topografía y dasometría	9.287	5.007	1.680	965	10.235	10.562
material forestal fungible y mantenimiento de infraestructuras	16.820	6.766	20.581	13.835	9.806	3.200
materiales varios		830				
auditoría						3.000

FONDO DE MEJORAS DE MONTES (€)						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.811.176,28	1.972.293,75	2.691.685,04	2.798.259,27	2.895.550,00	3.007.785,30	



MEJORAS GENERALES DE INTERES PROVINCIAL (€)						
AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Defensa contra incendios	108.000	107.000	113.000	108.000	102.000	113.000
Carteles	7.000					
Conservación de infraestructuras, materiales, maquinaria y mano de obra	58.323	27.471	34.188	33.640	121.415	34.188
Piensos motivados por fuertes nevadas	6.100					

No se han destinado recursos del Fondo de Mejoras de montes de la provincia de Palencia a mejoras de interés regional. Con recursos procedentes del Fondo de Mejoras de otras provincias se han realizado las mejoras de interés regional que se indican a continuación y que afectan a varias provincias:

AÑO	MEJORA	CANTIDAD	FINANCIACION
2018	Revisión fitosanitaria de puntos de la red de seguimiento de daños en los bosques de Castilla y León, situados en masas forestales certificadas de las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, durante 2018	18.064,66 €	SEGOVIA
2018	Normalización y actualización a los estándares de entorno informáticos de la Junta de Castilla y León de la aplicación CMUP (Catálogo de Montes de Utilidad Pública)	18.005,00 €	SORIA
2019	Revisión fitosanitaria de puntos de la red de seguimiento de daños en los bosques de Castilla y León, situados en masas forestales certificadas de las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, durante 2019	18.133,31 €	SEGOVIA
2019	Actualización de las variables dasométricas de las aulas de señalamiento.	14.844,21 €	SORIA
2020	Mantenimiento de las aulas de señalamiento	21.127,47 €	SORIA
2020	Revisión fitosanitaria de puntos de la red de seguimiento de daños en los bosques de Castilla y León, situados en masas forestales certificadas de las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, durante 2020	18.125,95 €	SEGOVIA

Valladolid, 16 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.